

Facultad de Medicina

Consejo de Facultad Acuerdo de Facultad No. 315 24 de agosto de 2016

Por medio del cual se modifica el Acuerdo de Consejo de Facultad 275 del 9 de octubre de 2013 y se actualiza el plan de estudios de la **Maestría en Epidemiología Clínica.**

Considerando

- 1. Que el decreto 1075 del Ministerio de Educación Nacional establece los créditos académicos para efectos de facilitar procesos de movilidad de los estudiantes y egresados, y la flexibilidad curricular.
- 2. Que en el Artículo 17 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014, se estipula que le corresponde al Consejo de Facultad aprobar contenidos y duración de los cursos que el estudiante desarrollará en el Posgrado.
- 3. Que el comité de programa analizó los correquisitos y prerrequisitos del programa, y consideró que los cursos tienen suficiente independencia entre sí y la eliminación de estas condiciones, permitirá mayor flexibilidad a los estudiantes del programa y a estudiantes de otras maestrías que solicitan de manera oficial realizar curos electivos.
- 4. Que el Comité de Posgrado de la Facultad recomienda a esta corporación la modificación del plan de estudios del programa Maestría en Epidemiología Clínica.
- **5.** Que en reunión celebrada el 24 de agosto de 2016, Acta 597, el Consejo de la Facultad de Medicina aprobó actualizar el plan de estudios de la Maestría en Epidemiología Clínica, eliminando los correquisitos y algunos prerrequisitos, pero manteniendo la versión 1.

Acuerda

Artículo 1º Actualizar el plan de estudios en el sentido de eliminar el total de los correquisitos y algunos prerrequisitos.

Artículo 2º El total de créditos del programa se mantiene en 69.

Artículo 3º Plan de transición: A los estudiantes activos se les aplicará este plan de estudios. A los estudiantes de transferencia y reingreso se les aplicará el plan de estudios vigente en el momento de la solicitud.

Artículo 4º Se mantiene la versión 1 del plan de estudios para el programa de Maestría en Epidemiología Clínica, el cual queda de la siguiente manera:

SEMESTRE 1

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO	PRER	CORREQ	No. SEM	HORAS/ SEM PROF.	HORAS/ SEM INDEP.	TOTAL HORAS	CREDITOS
3041900	Fundamentos Epidemiología Clínica	TP	-	-	4	60	180	240	5
3041901	Bioestadística 1	TP	-	-	8	80	200	280	6
3041902	Diseños de investigación clínica 1	TP	-	-	4	40	100	140	3
3041903	Investigación Clínica 1	TP	-	-	20	92	168	260	5
Total								19	

SEMESTRE 2

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO	PRER	CORREQ	No. SEM	HORAS/ SEM PROF.	HORAS/ SEM INDEP.	TOTAL HORAS	CREDITO
3041904	Diseños de investigación clínica 2	TP	-	•	9	84	236	320	7
3041905	Bioestadística 2	TP	3041901	-	6	72	208	280	6
3041906	Investigación Clínica 2	TP	3041903	-	20	84	176	260	5
		Total	No.						18

SEMESTRE 3

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO	PRER	CORREQ	No. SEM	HORAS/ SEM PROF.	HORAS/ SEM INDEP.	TOTAL HORAS	CREDITOS
3041907	Medición en salud	TP	3041905	-	6	52	188	240	5
3041908	Ensayos clínicos	TP	-	-	4	48	92	140	3
3041914	Revisión Sistemática de la Literatura y Metanálisis	TP		-	3	36	104	140	3
3041910	Investigación Clínica 3	TP	3041906	-	20	108	212	320	7
Total								18	

SEMESTRE 4

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO	PRER	CORREQ	No. SEM	HORAS/ SEM PROF.	HORAS/ SEM INDEP.	TOTAL HORAS	CREDITOS
3041909	Electiva 1	TP	15.	-	3	36	104	140	3
3041911	Electiva 2	TP	-	-	3	36	104	140	3
3041913	Investigación Clínica 4	TP	3041910	-	20	136	264	400	8
3041999	Trabajo de Investigación	TP	-	-	la la	- 3	-	-	0
Total									14

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA

Presidente

CARLOS JULIO MONTOYA GUARÍN

Secretario